



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2021-MDB

Barranco, 27 de agosto de 2021

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Barranco, en Sesión Ordinaria de la fecha, y;

VISTA:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 20 de julio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Sesión Ordinaria de la fecha se puso a consideración el acta señalada en el visto;

Que, el Reglamento Interno de Concejo señala en su artículo 33°, que iniciada la sesión ordinaria se procede a aprobar el acta de la Sesión anterior si la hubiere, sea ordinaria o extraordinaria;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 20 de julio de 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BARRANCO
ABOG. BLANCA E. LEÓN VELARDE MENDEZ
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ GARDENAS
ALCALDE